

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Interpelar en los términos de los artículos 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Ministro del Interior Wado de Pedro, a fin de que brinde precisa y detallada información a esta Honorable Cámara de Diputados respecto de lo siguiente:

- 1) Explique el Ministro a este cuerpo legislativo, qué medidas legales adoptó, ante las declaraciones públicas del activista Juan Grabois a la arenga de que "hay una oleada de tomas de tierras que se va a profundizar".
- 2) Explique si el Ministerio del Interior, ante estos hechos, coordinó medidas de seguridad con la Ministra Frederic para evitar futuras tomas.
- 3) Explique el Ministro si se denunciaran penalmente a funcionarios, concejales y diputados que fueron detenidos durante el operativo policial de desalojo en la provincia de Jujuy, los señores: diputados Alejandra Cejas, Fátima Tisera y Emanuel Palmieri, del Frente de Todos-PJ, y la concejal Lorena Alfaro (Bloque Forja-Jujuy), Rosa Gutiérrez, José Luis Fuentes y



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Andrés Deymonaz, Anastasia García, coordinadora provincial de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (Safci), que depende del Ministerio de Agricultura de la Nación.

- 4) Explique el señor Ministro, ¿qué actitud adoptará desde su dependencia en defensa de la propiedad privada frente a estos delitos?
- 5) Explique si tiene información de quiénes están promoviendo y financiando este tipo de tomas.
- 6) Explique si el Ministerio inició investigaciones sobre los grupos involucrados y su financiación.
- 7) Explique si usted está convencido en terminar con esta práctica delictiva, qué acciones y medidas adoptará para dar seguridad a los ciudadanos y empresas en Argentina.
- 8) Explique si el gobierno inició causas penales contra las personas y funcionarios, identificados e involucrados de público y notorio.
- 9) Explique si el Ministerio de Agricultura, ante la actuación de una funcionaria de su dependencia, Anastasia García, coordinadora provincial de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (Safci), que depende del Ministerio de Agricultura de la Nación, se encuentra involucrado en la promoción de tomas.-



10) Explique qué actitud tomará ante las declaraciones de la Gobernadora de Rio Negro Arabella Carreras, quien dijo que "es hora de que el Gobierno nacional le ponga un límite a los sectores del mismo Estado como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que alientan la toma de tierras".

Alvaro de Lamadrid Diputado de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El alerta sobre la multiplicación de ocupaciones ilegales la dio a comienzos de agosto uno de los dirigentes sociales más conocidos del país, Juan Grabois, aliado del gobierno.

"Hay una oleada de tomas de tierras que se va a profundizar", advirtió el líder del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en diálogo con radio El Destape. "La gente no va a querer seguir viviendo hacinada con el coronavirus dando vueltas", agregó.

Grabois afirmó que el problema no solo se da en el llamado conurbano bonaerense, sino también en el interior del país, en particular en algunas de las provincias más pobres de noreste, como Chaco y Corrientes. Y sugirió que la solución "más inteligente" era "lotear la tierra, ponerle agua, luz y cloaca y darle a la gente para que se haga su casa".

Sin embargo, su postura generó una ola de cuestionamientos, tanto desde la oposición como desde sectores de la coalición peronista que gobierna.

Los intendentes de los distritos donde se realizaron las tomas -la mayoría de

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

H. Cámara de Diputados de la Nación

ellos oficialistas- señalaron que no cuentan con los recursos para brindar estos servicios, en zonas donde además no hay recaudación.

Este malestar se vio intensificado por la falta de reacción de la Ministra de Seguridad Frederic ya que, además de no frenar los ataques ni ordenar la detención de los atacantes, denunció penalmente una marcha de vecinos que protestaban contra la ocupación. Según la funcionaria se trataba de "una protesta armada", y frenarla "evitó una masacre".

La usurpación de tierras es un tema que ha tomado mucha notoriedad en Argentina en las últimas semanas. El conflicto se viene replicando en distintos puntos del país y es preocupante no solo el aumento en la cantidad de casos sino también el nivel de organización de los usurpadores.

Se sospecha que detrás de las tomas hay grupos delictivos organizados que se aprovechan de familias con necesidades habitacionales.

Son barrios que generalmente se construyen de manera improvisada en terrenos usurpados, y que con los años llegan a poblarse a niveles en los que predomina el hacinamiento y hay deficiencia en servicios básicos como el agua, el sistema cloacal, el gas y la electricidad.

En ese contexto de crisis habitacional, la llegada de la pandemia parece haber

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

conformado un cóctel explosivo que se manifiesta en una oleada de toma de

tierras de difícil solución.

En la Casa Rosada existen funcionarios que de alguna manera justifican las tomas de tierras, argumentando que las personas que las llevan a cabo viven en la extrema pobreza y tienen el derecho a una vivienda digna, y no pueden pagar un alquiler y menos acceder a la compra de un terreno.

Por otro lado, argumentan que existen muchas tierras ociosas y que debería haber políticas públicas que resuelvan la crisis habitacional.

De cualquier manera, el fenómeno de las tomas no pareciera ser espontáneo sino todo lo contrario. Detrás de las usurpaciones se presume que hay un entramado de complicidades que incluye desde dirigentes de organizaciones sociales hasta funcionarios públicos, mafias ligadas al poder que luego hacen un negocio inmobiliario y venden pedazos de tierra a gente necesitada.

Es una situación en la que mucha gente pobre es utilizada para formar asentamientos con todo tipo de deficiencias, y que luego generan una dependencia estatal para el desarrollo urbano.

Ante estos conflictos el problema se judicializa y las resoluciones se demoran generando más tomas, junto a una escalada de violencia.

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

H. Cámara de Diputados de la Nación

Desde la oposición se propuso declarar una "emergencia en materia de

usurpaciones", con el objetivo de brindar herramientas a la Justicia para actuar rápidamente sobre las propiedades usurpadas, algo que actualmente no está contemplado y que sería una señal contundente para desalentar las tomas.

Además de los perjuicios que se le ocasionan al usurpado, lo que suele suceder ante una toma de tierras es que el Estado debe atender las necesidades básicas de las personas que viven allí, y en muchas ocasiones son áreas complicadas para brindar incluso servicios esenciales como el agua potable.

En las últimas horas se produjo el desalojo de terrenos usurpados en Los Alisos, en la localidad jujeña de Palpalá, que incluyó la detención de una funcionaria nacional.

El desalojo incluyó la detención de una funcionaria nacional: la coordinadora local del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien estaba en el lugar junto a concejales y diputados provinciales del Frente de Todos, para impedir que se cumpla con la orden de la Justicia.

Según informaron medios locales, durante el operativo policial fueron detenidos Rosa Gutiérrez, José Luis Fuentes y Andrés Deymonaz, además de Anastasia García, coordinadora provincial de la Secretaría de Agricultura



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Familiar, Campesina e Indígena (Safci), estructura que depende del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Con el mismo objetivo de García, en el lugar también se hicieron presentes los diputados Alejandra Cejas, Fátima Tisera y Emanuel Palmieri, del Frente de Todos-PJ, y la concejal Lorena Alfaro (Bloque Forja-Jujuy), todos referentes opositores al gobernador Gerardo Morales.

Las declaraciones de la gobernadora de Río Negro, Arabella Carreras, tensa esta situación , ya que fue directo al grano: "es hora de que el Gobierno nacional le ponga un límite a los sectores del mismo Estado como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que alientan la toma de tierras", dijo.

El reclamo de la gobernadora Carreras apunta a dar con una respuesta desde el vértice mayor de la Casa Rosada, es decir, el presidente Alberto Fernández, al advertir que "conviene frenar a tiempo este conflicto porque nadie puede saber si no puede terminar muy mal". Esto es: el temor de la mandataria de Río Negro que desea que la toma de El Foyel termine.- Las acusaciones de Carreras sobre la intervención de un órgano nacional como el INAI en la toma de tierras en Río Negro no es nueva. Ya lo había alertado en la toma de tierras en Villa Mascardi. En las últimas horas la gobernadora sustentó con testigos e imágenes que muestran a referentes del organismo estatal nacional que ingresaron a la zona de la toma de El Foyel para apoyar en la logística al grupo

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

mapuche.

Otro dato curioso es la actitud del hermano del Ministro de Interior El

intendente de Mercedes, Juan Ignacio Ustarroz, quien acaba de derogar una

ordenanza que preveía "mecanismos de protección contra las usurpaciones" y

su remplazo por otra que incorpora el "ánimo de dominio" del municipio

sobre algunos predios.

Estas prácticas violentas interpelan a los dirigentes a asumir la responsabilidad

de poner fin a estas situaciones, ya que no solo alientan a asumir la justicia por

mano propia sino también alientan la huida de las empresas ante la falta de

protección a la propiedad privada.

Es por ello que solicito a mis paren me acompañen.

Alvaro de Lamadrid Diputado de la Nación